



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 29 de Junio de 2022, a las 14:02 hrs., reunidas (os) en las oficinas que ocupa el área de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante, ubicadas en Av. Morelos # 10 la planta alta de Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México ; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

Pase de lista y declaración del quorum Legal

Lectura y aprobación del orden del día

Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización o en su caso creación.

Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Primero. - Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose presente Gloria Celia Salazar Ortega, enlace de Mejora Regulatoria de la coordinación. Encontrándose presentes todos los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.-----

Tercero. - Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante, como propuesta para actualización o en su caso creación.

Derivado de la importancia de contar con una normatividad que regule el actuar de la coordinación, se plantea el análisis y actualización del Manual de Organización el cual esta diseñado para difundir las líneas de autoridad y responsabilidad , así como para dar a conocer los objetivos y las funciones de la organización del área administrativa que se ha adoptado del mismo caso se tendrá que realizar la actualización del Manual de Organización existente derivado que ha existido cambios de estructura organizacional del área y una actualización del marco jurídico. Así mismo con respecto al Manual de Procedimientos es un instrumento fundamental para que dicha coordinación llevar a cabo una mejor asesoría jurídica y atención ciudadana. Así mismo realizar los trámites administrativos necesarios para proporcionar la asesoría legal, e informar acerca de los programas existentes a la ciudadanía; ésta coordinación cuenta con un Manual de Procedimientos por lo que se tendrá que llevar acabo actualización por cambios de estructura y marco jurídico en y el manual de procedimientos para dar a conocer la forma de trabajo.-----

Cuarto. -Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS. La Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante cuenta con dos cédulas una de ellas es Asesoría en Materia de Migración en la cual se da a conocer el servicio que se otorga



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

a la ciudadanía en donde se brinda asesoría en el trámite de documentación (actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción ; así como constancias de origen y vecindad, escolaridad; y apostillas en Estados Unidos y traducción oficial de documentos) el traslado de enfermos y restos humanos, en la localización de personas desaparecidas en estados fronterizos y Estados Unidos.

La segunda es Gestión de becas en el extranjero para hijos de Migrantes en la cual el trámite se debe a la gestión de becas ante las embajadas de Canadá y Estados Unidos por los hijos de migrantes con la finalidad de que tomen cursos que permitan mejorar el nivel educativo de los mismos. Considerando lo anterior se procede al siguiente punto. -

Quinto. - Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se procede al siguiente punto.-----

Sexto. - Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 14:00 horas, con 30 minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante. -----

Firma

Gloria Celia Salazar Ortega
Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante

